



LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIÓS DE CONCORDIA - ANTIOQUIA tiene como misión "Prestar servicios de salud enfocada en el primer nivel de complejidad, con un talento humano competitivo y humanizado, orientado a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, garantizando una atención integral más humana, oportuna y segura del paciente y que trabaja a diario en el mejoramiento continuo, el posicionamiento en el sector salud y el bienestar de la comunidad", dentro del marco normativo vigente, orientada por principios de Respeto a la dignidad humana, Eficiencia, Eficacia, Calidad, Solidaridad, Participación, Unidad, Valores Éticos, Productividad y Competitividad, buscando la satisfacción del usuario y el mejoramiento paulatino de los distintos procesos, propiciando la participación e inclusión de la ciudadanía en su quehacer empresarial.

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Concordia – Antioquia, cuenta con la resolución Nro 260 de 24 de octubre de 2.024 por medio de la cual se actualiza y adopta el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en tal sentido en consideración a lo estipulado en la versión 5 del 2023 del Manual de MIPG se tuvo en cuenta lo estipulado en la dimensión 04 y **Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional:**

*Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG. "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".*

#### Lineamientos generales para la implementación

- Definir un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación
- Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la entidad y por otras autoridades
- Evaluar el logro de los resultados
- Evaluar la gestión del riesgo en la entidad
- Evaluar la percepción de los grupos de valor
- Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación
- Utilizar y aprovechar los resultados de los seguimientos y evaluaciones para la mejora continua

De otro lado, la **Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional**, de La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Concordia – Antioquia, tiene relación directa con la resolución relacionada con la administración del riesgo y el diseño de controles. De igual forma, tiene relación directa y con la resolución relacionada con la construcción y análisis de indicadores de gestión de cada vigencia.

"Más y Mejores Servicios".

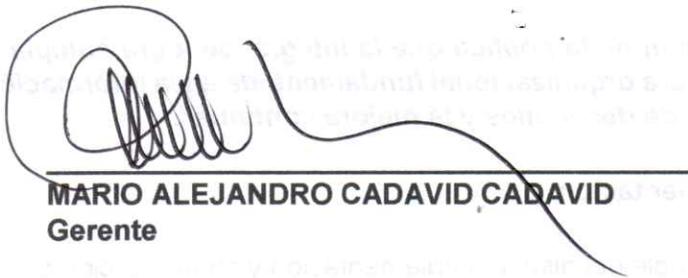
Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.  
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06  
hospitalconcordia@gmail.com  
Nit 890907297-3



**CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción Cambios</b>
1.0	24/06/2021	Creación de la política de integridad junto con el Plan Estratégico del Talento Humano – PETH.
2.0	24/10/2024	Se ajusta las políticas de MIPG al nuevo Plan de Desarrollo Institucional <b>“Más y mejores Servicios” 2024 – 2028.</b> Se cambian los principios, la misión y el pie de pagina

Concordia Antioquia, 24 de octubre de 2.024



**MARIO ALEJANDRO CADAVID CADAVID**  
Gerente

<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b> DIE - 01	<b>VERSIÓN:</b> 1.0 - 2024	<b>PREPARADO POR:</b> Asesores de Control Interno
<b>FECHA:</b> Octubre 24 de 2.024	<b>APROBADO POR:</b> Gerente Empresa Social del Estado.	

**“Más y Mejores Servicios”.**  
Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.  
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06  
hospitalconcordia@gmail.com  
Nit 890907297-3